



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**

Universidad Zaragoza

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Título: “El ciberacoso y el suicidio en Educación Primaria:
una revisión sistemática.”**

Alumno/a: Alba Ferrer Martín.

NIA: 761617.

Director/a: Carmen Ferrer Pérez.

AÑO ACADÉMICO 2020-2021

Resumen.

El *Bullying* o acoso escolar es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo de forma persistente y prolongada en el tiempo contra una víctima. En los últimos tiempos, con el auge de las tecnologías, ha surgido un nuevo término, el ciberacoso. Este es un tipo de acoso escolar y puede definirse como actos de violencia e intimidación psicológica y social contra niños/as y adolescentes de forma sistemática dentro del marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este fenómeno trae una multitud de consecuencias psicológicas en las víctimas que lo sufren que tiene como última instancia la presencia de tendencias suicidas como la ideación o la conducta suicida. El objetivo del presente trabajo es responder la pregunta de hipótesis planteada: ¿existe una relación entre ciberacoso y suicidio e ideación suicida en el alumnado de Educación Primaria? Para ello se ha realizado una revisión sistemática basada en Prisma donde se han seleccionado y analizado una muestra de 16 estudios, en su mayoría correlacionales, que tratan estas dos variables. En ellos, los resultados han mostrado una prevalencia media de acoso tradicional de 16,16% y una prevalencia de 14,93% de ciberacoso. En cuanto a la conducta suicida su prevalencia fue 6,2% al 8,46% y la del intento de suicidio del 2,1% al 15%. Los resultados mostraron que la variable género ha sido significativa teniendo más prevalencia en el rol de agresor los hombres y mayor en el de víctimas las mujeres. También se han encontrado diferencias en cuanto al uso del ocio y el tiempo libre, el tipo de escolarización del alumnado y la participación tanto del contexto familiar como el escolar en el conflicto. Esta revisión trajo consigo la conclusión de que sí existe una relación entre el ciberacoso y las tendencias suicidas en los estudiantes de Educación Primaria por lo que debemos instalar en nuestras acciones y políticas educativas programas de prevención e intervención que ayuden a los alumnos que estén siendo víctimas de ciberacoso y así prevenir el suicidio.

Palabras clave.

Victimización, ciberacoso, acoso tradicional, ideación suicida, conducta suicida, suicidio, autolesiones.

Abstract.

Bullying is an aggressive and intentional act carried out by a group or a person persistently and for a long time against a victim. In recent times, with the rise of technologies, a new term has emerged, cyberbullying. This is a type of bullying and can be defined as acts of violence and psychological and social intimidation against children and adolescents in a systematic way within the framework of Information and Communication Technologies. This phenomenon brings a multitude of psychological consequences in the victims who suffer it that has as a last resort the presence of suicidal tendencies such as suicidal ideation or suicidal behavior. The aim of this essay is to answer the hypothesis question posed: is there a relationship between cyberbullying and suicide and suicidal ideation in Primary Education students? For this, a systematic review based on Prisma has been carried out, where a sample of 16 studies, mostly correlational, that deal with these two variables have been selected and analyzed. In them, the results have shown an average prevalence of traditional bullying of 16.16% and an average prevalence of 14.93% of cyberbullying. Regarding suicidal behavior, its prevalence was 6.2% to 8.46% and that of suicide attempt from 2.1% to 15%. The results showed that gender variable has been significant, with more prevalence in the role of aggressor in men and greater in that of victims in women. Differences have also been found regarding the use of leisure and free time, the type of schooling of the students and the participation of both the family and the school context in the conflict. This review brought with it the conclusion that there is a relationship between cyberbullying and suicidal tendencies in Primary Education students, so we must install prevention and intervention programs in our educational actions and policies that help students who are being victims cyberbullying and thus prevent suicide.

Key words.

Victimization, cyberbullying, traditional bullying, suicidal ideation, suicidal behavior, suicide, self-harm.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	4
Marco teórico.	4
Objetivo.	12
METODOLOGÍA.	13
Búsqueda bibliográfica.	13
Criterios de elegibilidad.	14
Idoneidad e inclusión.	14
RESULTADOS.	15
DISCUSIÓN.	26
Conclusión.	29

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección de artículos.....	15
Tabla 1. Artículos incluidos en la revisión.....	26

INTRODUCCIÓN.

Marco teórico.

Solamente tecleando una serie de palabras y haciendo una búsqueda rápida con estas podemos encontrar centenas de noticias de casos de suicidios de niños y adolescentes que sufrían acoso escolar. El 12 de abril de 2019 el periódico *La Voz de Galicia* publica el fatídico final de Andrés, un adolescente que decidió acabar con su vida debido al acoso escolar que sufría. Antes de hacerlo dejó por escrito en su móvil una carta donde relataba el infierno que vivía, como su jornada escolar se había convertido en seis horas de auténtico terror. “¿Creíste que tus palabras no me hacen daño? ¿Que tus bromas alguna vez me gustaron? ¿Que me cogieras mis cosas y no me las devolvieras me hacía gracia? Y yo digo, '¿qué hice para merecer eso?' No lo entiendo. Todo el rato fui un chico que no molestó a nadie.” Estas fueron algunas de las palabras que Andrés dejó en su carta de despedida, palabras que definen y resumen muy bien qué sienten las personas que sufren día a día en sus carnes la problemática del acoso escolar.

El *Bullying* o acoso escolar es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo de forma persistente y prolongada en el tiempo contra una víctima. Podríamos definirlo también como cualquier tipo de maltrato ya sea físico, verbal, social o psicológico entre el grupo de iguales (Río-Pérez et al., 2009).

Este fenómeno surge claramente en la etapa de Educación Primaria, en torno a los 7 u 8 años. Con la edad se produce una transición desde el acoso físico al acoso indirecto y relacional (Rivers y Smith, 1994) alcanzando su punto máximo entre los 11 y los 14 años (Eslea y Rees, 2001). En los últimos años académicos la problemática del acoso escolar disminuye, pero no desaparece, ya que existen investigaciones acerca del acoso en estudiantes universitarios (Cowie y Myers, 2015) e incluso existe cierta continuidad en el mundo laboral (Smith, 2003).

Sorber y Olweus (2003) apuntan una serie de características que definen el acoso escolar frente a otros tipos de violencia:

- Existe una víctima indefensa la cual es atacada por un individuo o grupo acosador.
- Existe una desigualdad de poderes entre el acosador y la víctima. No existe un equilibrio en las posibilidades y condiciones de cada rol en cuanto a mecanismos de defensa ya sean físicos, sociales o psicológicos.
- Los actos se deben dar de forma repetitiva y prolongada en un largo periodo de tiempo.
- El abuso causa dolor no solo en el momento del ataque, sino de forma mantenida, ya que crea en la víctima un temor ante posibles nuevos ataques.

En cuanto al género de los diferentes agentes involucrados en el acoso escolar es más común que los acosadores sean niños, en cambio, en el papel de víctimas los géneros están más igualados. Si especificamos el tipo de acoso nos encontramos con que en el físico destacan más los chicos, en el verbal no existe una gran diferenciación y en el indirecto y relacional se realiza con mayor frecuencia por niñas (Smith, 2016).

Existen una serie de factores de riesgo de participación en el acoso escolar. Cook y colaboradores (2010) llevaron a cabo un metaanálisis de 153 estudios independientes de los roles de víctima y acosador de 1970 a 2006. Los acosadores mostraban significativos comportamientos desafiantes, agresivos y disruptivos. Además, evidenciaban menor empatía afectiva y una alta desvinculación moral.

Lereya et al realizaron un metaanálisis de 70 estudios sobre los factores familiares, observando únicamente los roles de agresor/víctima. Un patrón de socialización familiar autoritario y cálido se mostró como un factor de protección mientras que una crianza con abuso y negligencia emergió como factor de riesgo para los roles de agresor y víctima (Lereya et al, 2013). La sobreprotección es un factor de riesgo para ser víctima y la mala comunicación de los padres con sus hijos, la disciplina inconsistente y la agresión dentro del hogar entre padres y hermanos son predictores del rol agresor (Bowers, 1992 citado en Stevens et al., 2002). El acoso entre hermanos es también un factor de riesgo de acoso entre compañeros (Wolke y Lereya et al., 2015).

Es interesante resaltar el hecho de que muchos estudios informan altas tasas de acoso en niños con discapacidades. Una encuesta realizada en Irlanda del Norte mostró tasas significativamente altas de ser una víctima, pero también de poder ser un acosador, en niños con discapacidad en la etapa de Educación Primaria. Algunas de las razones por las que los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) se convierten en víctimas (o a veces en agresores) de acoso escolar son: tener círculos de amistades más reducidos y de menor calidad, proyectar percepciones negativas de los compañeros y rechazo social (Mishna, 2003), carecer de las habilidades sociales que ayudan a evitar o afrontar el acoso (Van Roekel et al, 2010) y características propias de su discapacidad que les hacen ser un foco de atención más fácil para los acosadores (Hugh-Jones y Smith, 1999).

Dentro del fenómeno del acoso escolar no solo aparecen los roles de agresor y víctima si no que hay un tercer rol que es igual de importante que los dos anteriores ya que perpetra de igual forma la lacra social que es el *bullying*. Este tercer rol está formado por los testigos. Los testigos son aquellos compañeros del aula que ante el conflicto no sólo no defienden a la víctima, sino que adoptan además una actitud pasiva, ignorando las vejaciones a las que el agresor somete a la víctima. Esto puede ocurrir por diversos motivos: miedo a convertirse en el nuevo blanco del acosador, indiferencia hacia la víctima o simplemente disfrute de los actos producidos. A veces, este tercer rol no adopta simplemente una actitud pasiva de observar, sino que también participan en los actos de acoso acompañando al agresor o haciéndole el vacío o la burla al factor victimizador. La existencia de los testigos refuerza los hechos y el sentimiento de superioridad del agresor frente al resto de la clase e incluso puede provocar que los testigos, llamados por ese sentimiento de poder, opten por convertirse en acosadores de esa víctima o una segunda (Puértolas y Montiel, 2017).

El acoso escolar conlleva una serie de repercusiones, tanto personales como académicas, en las personas que lo sufren y que lo perpetran que pueden llegar a prolongarse durante años. Estas consecuencias no solo se dan en el contexto escolar, sino que se extrapolan a todas las realidades de la persona como son, entre otras, el entorno familiar y social. Todas estas realidades están relacionadas por lo que las repercusiones no se ven

reflejadas de forma aislada en cada uno, sino que en todas hay una afectación igual que se muestra de forma diferente (Soriano, 2019).

La primera realidad afectada por el acoso es la individual. Las primeras repercusiones en llegar a la vida de la víctima aparecen en su estado emocional y son sentimientos negativos como tristeza, dolor, desolación, impotencia, miedo, inferioridad, debilidad, soledad e incomprensión, entre otros. Cuando el abuso comienza a ser repetitivo y continuado estas emociones se convierten en crónicas y desestabilizan emocionalmente a la víctima produciéndose en él o en ella un cambio en su autoconcepto y autoestima, dando rienda suelta a que los pensamientos negativos se instalen en él, agravando su situación y retroalimentándola. Este malestar emocional puede reflejarse de forma física y dañar la salud del niño/a apareciendo síntomas como dolores de cabeza o de estómago, problemas de sueño, pérdida del apetito, autolesiones, malestar general, cansancio, etc. Finalmente, también puede derivar en problemáticas graves como enfermedades mentales tales como la ansiedad generalizada, la ansiedad escolar, la depresión, entre otros (Soriano, 2019).

A nivel social las víctimas suelen ser introvertidas por lo que su espectro social no es muy amplio, causa que las convierte en un blanco perfecto para abusar de ellas. El hecho de ser acosadas no hace otra cosa que imposibilitar o dificultar la creación de nuevas relaciones y dañar hasta poder llegar incluso a destruir las que ya había entablado el alumno/a. Esto genera un estado de soledad y un sentimiento de culpabilidad por haber perdido las pocas amistades que pudo haber creado, lo que empeora su autoconcepto y su autoestima en el nivel individual (Soriano, 2019).

Este malestar psicológico puede llevar a los discentes en última instancia a desarrollar un trastorno clínico a largo plazo como la ansiedad, la depresión, estrés postraumático, comportamiento autodestructivo y consumo de sustancias, entre otros. Este malestar puede ser tan grande que lleve al alumnado a manifestar conductas suicidas como autolesiones que pretenden conseguir un alivio del estrés y pueden suponer el inicio de un caso de suicidio posterior. Se estima que las personas que sufrieron acoso escolar tienen cinco veces más riesgo de autoinfligirse daño en un futuro (Mateu-Mollá, 2019). Además de conductas e ideaciones suicidas los alumnos pueden llegar a cometer un acto de suicidio. Según un

informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con las Naciones Unidas cada año alrededor de doscientos mil jóvenes de entre 14 y 28 años acaban con su vida.

Tenemos también el nivel escolar donde se producen los logros académicos de los alumnos y donde la escuela y los docentes son responsables de velar por el buen clima y las perturbaciones que se pueden desarrollar cuando este no es adecuado, es decir, tiene la responsabilidad de hacer de mediador y solucionar los conflictos y conductas que atenten el bienestar de la víctima. En este nivel, a consecuencia de los abusos, la participación de la víctima en las diferentes actividades del aula se ve gravemente afectada por la victimización que se crea a raíz del abuso que genera desconfianza en uno mismo y le dificulta la atención y participación en el aula. Además, el sentimiento de miedo a ser juzgado por sus iguales o por su acosador durante su participación o después de esta hace que la víctima disminuya o elimine por completo la participación con el fin de no ser ridiculizado por esta (Soriano, 2019).

En ocasiones los docentes no han visto todavía ninguna señal de alarma y por tanto desconocen la realidad del alumno y al ver a este no atendiendo o no participando pueden llamarle la atención o incluso castigarlo lo que genera un sentimiento de culpabilidad en el alumno. Además, si la llamada de atención se realiza de forma pública puede ser un motivo de burla posterior por parte del acosador. Por eso es importante que cuando un docente detecte señales de existencia de un caso de acoso escolar en su aula despliegue los procesos contemplados dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y el Plan de Convivencia del centro.

Por último, nos encontramos con el nivel familiar. Los niños y niñas que sufren acoso escolar dejan de hablar con sus progenitores o hablan de forma muy escueta sobre su día a día dentro del centro y las actividades que realizan en él mostrando desgana o tristeza cuando se les pregunta por ese tema y especialmente cuando se habla de las actividades y relaciones sociales. Pueden llegar a mostrar conductas desafiantes dentro del núcleo familiar, una mala comunicación, aislamiento, falta de confianza o reaccionar a la defensiva en ciertas situaciones (Soriano, 2019).

En los últimos tiempos con el auge de las tecnologías y sobre todo de las redes sociales, el acoso escolar ha dejado de ser un fenómeno que ocurre específicamente en las aulas y ha dado un paso más, surgiendo un nuevo concepto: el ciberacoso o cyberbullying. El ciberacoso es un tipo de acoso escolar y puede definirse como actos de violencia e intimidación psicológica y social contra niños/as y adolescentes de forma sistemática dentro del marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Estos actos de violencia pueden ocurrir en cualquier momento y sin un espacio físico delimitado. Se lleva a cabo haciendo uso de las Redes Sociales (RRSS), a través de medios electrónicos: mensajes de texto, fotos, vídeos y audios, y su finalidad, al igual que la del acoso escolar, es causar daño a una víctima de forma repetitiva y hostil (Brochado et al., 2016).

El ciberacoso es similar en muchos aspectos al acoso escolar tradicional, pero tiene una serie de particularidades que lo hacen exponencialmente más peligroso y perjudicial (Soriano, 2019). En los casos de ciberacoso el acosador es anónimo lo que puede crear en este una falta de culpabilidad mayor pues la violencia no se lleva a cabo de una forma presencial y no puede ver el sufrimiento que genera en la víctima, lo que reduce el grado de empatía hacia ella. Además, este anonimato produce en la víctima una mayor angustia ya que desconoce la identidad de su agresor y dificulta también para ella y su entorno (familia, escuela...) erradicar el acoso.

Algo que caracteriza al ciberacoso es su atemporalidad. Este se puede producir las 24 horas de los 365 días del año y en cualquier lugar, incluso estando dentro del hogar, donde debería sentirse protegido. Esto crea en la víctima una sensación de inseguridad y de alerta. Además de su atemporalidad le caracteriza su permanencia. El contenido audiovisual que se genera en internet se almacena en servidores de datos externos que solo pueden ser borrados por el autor. Sin embargo, cuando un contenido se difunde se crean nuevos focos de almacenamiento por lo que eliminar ese contenido de forma total es una tarea de gran dificultad. Esto hace que las vejaciones, burlas, amenazas no solo no se eliminen, sino que permanecen de forma indefinida en la red.

Otra característica es la existencia de una diferencia de poderes entre el acosador y la víctima, pero esta no tiene porqué ser física por lo que cualquiera puede ocupar tanto un rol como el otro en este tipo de acoso.

El tipo de vejaciones a las que es sometida la víctima es de un rango muy amplio, presentándose de diversas formas. Algunas de ellas son:

- Daño de la imagen personal de la víctima al difundir material visual o audiovisual en internet, realizando burlas o agresiones físicas contra esta, que atentan contra su dignidad.
- Lanzamiento de insultos a través de diferentes redes sociales utilizando cuentas anónimas que permiten que el acosador siga invisible ante todos y le dan vía libre para seguir con las vejaciones.
- Suplantación de la identidad de la víctima. El acosador coacciona a la víctima para que le facilite las claves de sus redes sociales para poder acceder a ellas y publicar contenido denigrante para él/ella o usar el chat para hablar con personas haciéndose pasar por la víctima, pudiendo crearle grandes conflictos a esta.
- Aislamiento de la víctima de los grupos de chats donde permanecen los compañeros de sus círculos más cercanos ya sea eliminando a la víctima de estos grupos o creando una contraseña que solo conozca el acosador y quien este decida.

La peculiaridad del ciberbullying es que, aunque la víctima apague su teléfono u ordenador, sabe que en ese mismo momento a través de la red se están propagando humillaciones, burlas, amenazas y rumores que atentan directamente contra su persona. Esto hace que sea mucho más peligroso que el bullying ya que persigue a la víctima esté dónde esté y afecta en esta a corto y medio plazo. Algunas consecuencias son estrés, ansiedad, impotencia, ira, incertidumbre, afectación negativa de la autoestima, descenso en el rendimiento, cansancio, inseguridad en sí mismo, sentido de culpabilidad, conducta evasiva, entre otras. La tristeza, el miedo y el estrés a largo plazo causan un gran daño a nivel emocional en la víctima que pueden derivar en ansiedad, depresión mayor, estrés postraumático y fobia social. Las víctimas no ven una salida a su problema y optan por cerrarse y no pedir ayuda debido al miedo, al pensar en que es su culpa, por sentir vergüenza

o por estar amenazados por su acosador. Esto, no solo no mejora su situación si no que incrementa el problema y en los peores casos las consecuencias psicológicas han llevado a las víctimas de ciberacoso al suicidio (Díaz-Sosa, 2019).

El acoso escolar se ha convertido en una de las grandes lacras del sistema educativo y de la vida de las personas que lo padecen. Durante unos años de tu vida tu realidad se convierte en una constante serie de vejaciones, maltratos y burlas que poco a poco hacen que tu autoestima se vaya aminorando hasta casi desaparecer y con ella baja tu rendimiento académico, tus relaciones sociales, tu relación con tu familia, la confianza en ti mismo y en los demás y hasta las ganas de seguir adelante. Las formas en las que cada víctima afronta el acoso que recibe son variadas pero la consecuencia final y a donde nadie quiere llegar es el suicidio. Este es el mayor problema de salud pública actual en Europa, con una tasa de prevalencia de 11.93 por 100.000, aunque en España es menor, de un 7.79 (Confederación Salud Mental, 2021) y es la cuarta causa de mortalidad de los niños entre 10 y 14 años y es la tercera en niños mayores de 15, según un estudio de EEUU (Larraguibel et al., 2000).

Con la aparición del COVID-19 en nuestras vidas y la obligación de realizar una cuarentena domiciliaria, el uso de las TICs ha aumentado, además de que cada vez más los docentes hacen uso de estas en el día a día de sus aulas ya que son un recurso muy dinámico y motivador para sus discentes pero, el aumento de esas TICs trae repercusiones negativas, como el aumento de los casos de ciberacoso. Un estudio de L1ght, empresa que detecta y filtra contenido tóxico y violento online, reveló que el discurso de odio entre niños y adolescentes aumentó en un 70% desde que los alumnos comenzaron a dar clases online (Delgado, 2020).

Dado que este tipo de acoso escolar ha aumentado recientemente resulta de vital importancia indagar en las consecuencias y repercusiones que tiene este fenómeno en la salud mental del alumnado a fin de intentar acabar con esta problemática.

Objetivo.

En el presente Trabajo Final de Grado (TFG) se plantea explorar la relación entre el ciberacoso en estudiantes de primaria y la realización de conductas suicidas mediante una revisión sistemática de la literatura científica publicada. Específicamente, se plantea el objetivo de responder a la siguiente pregunta ¿existe una relación entre ciberacoso y suicidio e ideación suicida en el alumnado de Educación Primaria?.

METODOLOGÍA.

En el presente TFG se ha realizado una revisión bibliográfica de la literatura científica actual en relación con el ciberacoso, la ideación y conducta suicida y el suicidio. Para ello se han seguido las normas de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Metaanalyses) (Urrútia y Bonfill, 2010).

Búsqueda bibliográfica.

Los estudios se localizaron en las bases de datos Pubmed, Scopus y Web of Science (WOS). Se utilizaron los siguientes operadores booleanos y términos: ("Cyberbullying" OR "cyber bullying" OR "cyber-bullying" OR "cyber-harassment" OR "Cyber harassment" OR "cyberharassment" OR "online abuse" OR "online bullying" OR "cyberbating" AND "suicide" OR "suicidal" AND "School" OR "Students" OR "colleague"). La búsqueda de artículos se realizó el 27 de septiembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados: Pubmed, la cual se realizó a las 15:32h y dio un total de 102 resultados, Scopus que se realizó a las 15:54h y mostró 189 resultados y Web Of Science que se realizó a las 16:00h y dio 182 resultados.

Criterios de elegibilidad.

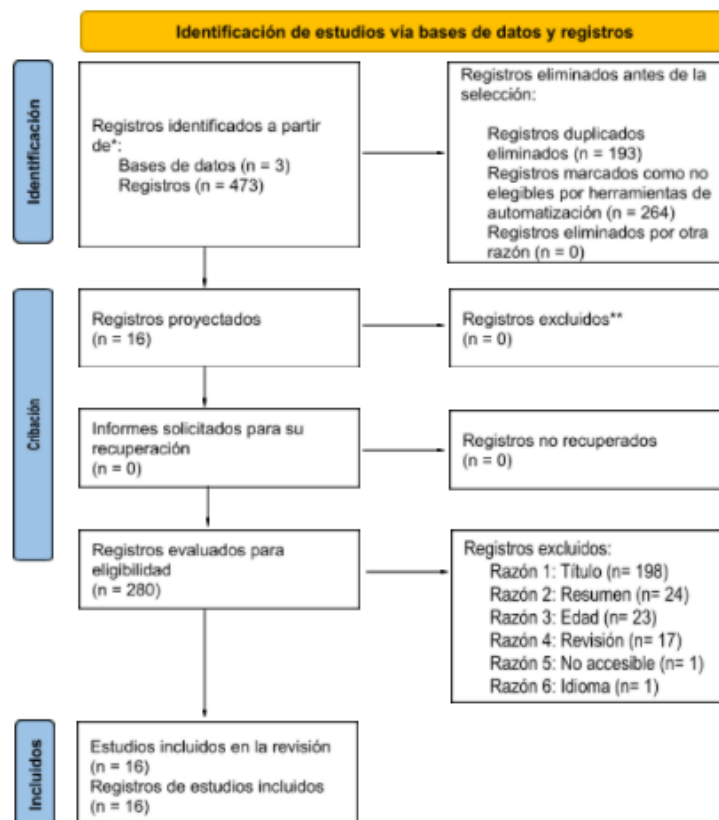
Para realizar un cribado de los artículos recogidos en la búsqueda bibliográfica se establecieron unos criterios de elegibilidad, tanto de inclusión como de exclusión. Como criterios de inclusión se estableció que los artículos se hubieran publicado hasta la fecha de la búsqueda, estuvieran escritos en inglés, y que la población objeto del estudio comprendiera a estudiantes de Educación Primaria (6 a 12 años) de ambos sexos. Por ejemplo, si un artículo comprendía edades de 6 a 15 años se seleccionaba, en cambio, si comprendía de 13 a 16 no.

Como criterios de exclusión se excluyeron estudios de caso único, revisiones sistemáticas y metaanálisis, documentos publicados en otros idiomas diferentes al inglés y que no tuvieran acceso abierto.

Idoneidad e inclusión.

La búsqueda inicialmente arrojó 473 resultados. En primer lugar, descartamos las duplicidades entre las diferentes bases de datos, eliminando un total de 193 duplicados. Después, se cribó por título y resumen. En este filtro pudimos ver si los criterios de elegibilidad que habíamos puesto (artículos de caso único, revisiones sistemáticas, metaanálisis, edades) se cumplían o no, en el caso negativo se eliminaban. En este paso se eliminaron un total de 264 artículos, que se pueden desglosar en 198 por el título, 24 por el resumen, 23 por fuera de rango de edad, 17 por revisión, 1 por no tener acceso abierto y 1 por idioma. Finalmente, el total de artículos considerados en la presente revisión es 16. El diagrama de flujo de este proceso puede consultarse en la Figura 1.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección de artículos (elaboración propia).



RESULTADOS.

Aproximaciones metodológicas en el estudio del ciberacoso y los pensamientos, conductas suicidas y el suicidio.

En la presente revisión sistemática se han examinado estudios cuyos participantes se sitúan entre los 8 y los 20 años de edad. 14 de los 16 estudios recogidos en la presente revisión sistemática emplean una metodología correlacional, uno emplea una metodología descriptiva (Nikolaou, 2017) y uno emplea análisis postmortem de muertes por suicidio (Sinyor et al., 2014). Los principales datos de identificación (autoría, título, año de publicación) de los 16 artículos seleccionados, así como un resumen de la metodología y principales resultados se encuentran resumidos en la Tabla 1.

Prevalencia de pensamientos, conductas suicidas y suicidio entre el alumnado de primaria que padece ciberacoso

Dentro de las formas de acoso escolar que hemos definido en el presente trabajo, la más común fue el acoso tradicional, seguido del ciberacoso y en tercer lugar padecer ambas formas de violencia de manera conjunta (Han et al., 2018; Hinduja et al., 2018; Kim et al., 2019; Kuehn et al., 2018; Peng et al., 2019 y Roberts et al., 2016).

La afirmación anterior se puede corroborar en las siguientes prevalencias. Los estudios consultados muestran una prevalencia de acoso tradicional del 2,46% al 50,9% (Hinduja et al., 2018; Kuehn et al., 2018), siendo el valor medio un 16,16. En relación al ciberacoso, las prevalencias oscilaron entre el 4,16% y el 26,6% (Kuehn et al., 2018; Roberts et al., 2016), siendo el valor medio un 14,93%. La prevalencia de la ideación suicida osciló entre el 12,30% al 30% (Han et al., 2018; Nikolaou, 2017), la de la conducta suicida del 6,2% al 8,46% (Han et al., 2018; Peng et al., 2019) y la de intento de suicidio del 2,1% al 15% (Hinduja et al., 2018; Nikolaou, 2017). Uno de los estudios no nos habla de prevalencias si no de razón de probabilidades (odds ratio) y nos dice que las víctimas de acoso físico

tenían hasta 3,05 veces más probabilidades de cometer un intento de suicidio y, las víctimas de ciberacoso, tenían 2,94 veces más probabilidades (Roh et al., 2015).

Es interesante resaltar un artículo que nos habla de suicidios consumados. Este es un análisis post-mortem donde se analizaron un total de 94 suicidios de jóvenes en la ciudad de Toronto entre los años 1998 y 2011. De estos suicidios, 14 casos se corresponden con jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años; 35 casos con jóvenes entre los 15 y los 17 años, y 45 casos con adolescentes entre los 18 y los 19 años. Este estudio reportó que el acoso había estado implicado en un total de 6 suicidios (6,4%), siendo el único factor contribuyente encontrado en menos de 5 suicidios. Sin embargo, no aparecieron evidencias de que el ciberacoso estuviera involucrado en ninguno de ellos, solo el acoso tradicional o la intimidación por teléfono (Sinyor et al., 2014).

Los problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad, o el estado de ánimo bajo se ha demostrado que tienen una asociación positiva con el cometer conducta suicida o intento de suicidio. La conducta suicida, el intento de suicidio y el estado de ánimo deprimido estuvieron presentes en el 75% de los casos de ciberacoso, en el 57,7% de acoso tradicional y un 56,8% de casos sin acoso (Roberts et al., 2016). Además, se ha mostrado que el riesgo a sufrir problemas de salud mental está más vinculados a víctimas de ciberacoso que a víctimas de acoso tradicional, los cuales están más relacionados con el suicidio (Bannink et al., 2014).

Variables centrales en la problemática del ciberacoso y su relación con el pensamiento y conducta suicida y el suicidio.

En este apartado definiremos las variables centrales en la problemática del ciberacoso y la relación, significativa o no, que tienen con la ideación, la conducta suicida y el suicidio.

Género.

Las diferencias entre sufrir victimización por ciberacoso en cuanto a la variable género ha sido todo un debate a lo largo de los 16 artículos. En una minoría de ellos, cuatro

artículos, se mostraba que esta variable no tenía una relación significativa con el ciberacoso (Nguyen et al., 2020; Roberts et al., 2016; Bannink et al., 2014 y Hinduja et al., 2018). Además, uno de los artículos que mostró que no existe una relación significativa entre el género y la victimización dijo que sí existe entre el género y los problemas de salud mental. Esto se debe a que los hombres víctimas de acoso no presentaron consecuencias psicológicas clínicas, mientras que esto sí se observó entre las mujeres (Bannink et al., 2014).

Otro de los estudios evidenció que las mujeres que experimentaron ciberacoso informaron de ejercer ellas mismas intimidación a otros. Por tanto, en este estudio ninguna estudiante informó ser únicamente víctima de ciberacoso, presentando un rol mixto, como agresoras y víctimas (Kim et al., 2019).

En cuanto a la ideación, conducta suicida e intento de suicidio en relación con el ciberacoso, sí se han encontrado diferencias significativas en cuanto el género: las mujeres tienen mayor riesgo de suicidio que los hombres. En cambio, los hombres tienen niveles más altos de conexión escolar, la cual se demostró también que no reduce significativamente las probabilidades de suicidio, pero sí predice las conductas suicidas debido a que una mayor conexión con la escuela crea vínculos de confianza y bienestar donde los alumnos se sienten más cómodos para expresar sus sentimientos, sentimientos que pueden predecir si algo va mal y nos encontramos con una conducta suicida (Kim et al., 2019). Además, las mujeres reportaban más haber experimentado ideas o planes suicidas que los hombres (Sampasa-Kanyinga et al., 2014).

Edad.

La variable edad se ha evaluado en todos los estudios, sin embargo, únicamente dos estudios encontraron un efecto significativo de esta variable. Sampasa-Kanyinga y colaboradores (2014) encontraron que son los niños más pequeños, entre los 12 y los 15 años, los que tienen una mayor probabilidad de presentar ciberacoso. Por otro lado, son los alumnos de mayor edad los que presentarían en mayor porcentaje ideación e intentos de suicidio (Hinduja et al., 2018).

Variables sociodemográficas y tipo de escolarización.

El estudio con un análisis postmortem evidenció que la inmigración fue un factor de riesgo de acoso escolar (Sinyor et al., 2014). Otro estudio también evidenció que tanto el provenir de otra etnia como el tener un nivel educativo más bajo eran, entre otros, factores que influían positivamente en ser víctimas de acoso o ciberacoso (Bannink et al., 2014).

En cuanto al tipo de escolarización y su relación con la victimización por ciberacoso se encontraron relaciones significativas entre los estudiantes que estaban escolarizados en una escuela pública y los que lo estaban en una escuela privada y la ideación y conducta suicida. Los estudiantes que acudían a escuelas públicas tenían un menor riesgo de ideación suicida pero un mayor riesgo de autolesiones en comparación con los alumnos de escuelas privadas. En otro estudio realizado en China se encontró que los estudiantes que vivían en un entorno rural tenían un mayor riesgo de ideación suicida que los que vivían en un entorno urbano (Peng et al., 2019).

Relación con los padres.

La relación con la familia, la presión académica impuesta a sus hijos y una historia de comportamiento poco saludable se han relacionado con conductas suicidas como las autolesiones. Se ha mostrado que la aceptación de los padres fue un factor importante en la mediación entre el ciberacoso y la manifestación de la conducta suicida, reduciéndola. Los alumnos víctimas de ciberacoso sometidos a una mayor presión académica tenían más probabilidades de reportar ideación suicida. Por otro lado, las víctimas de acoso con una presión mayor por parte de sus progenitores tenían 0,37 más probabilidades de tener ideación suicida (Nguyen et al., 2020).

Participación de la escuela.

Uno de los estudios mostró que la victimización por ciberacoso y la conducta suicida fue mediada por la intervención de la escuela en el conflicto. Este vínculo fue significativo

para los estudiantes con una elevada búsqueda de sensaciones, pero no para el resto del alumnado. Este estudio evidenció que la participación de la escuela y la búsqueda de sensaciones fueron dos factores importantes a la hora de influir en la asociación entre la victimización y la tendencia suicida. Además, evidenció que los programas de intervención destinados a reducir la conducta e ideación suicida entre los estudiantes pueden ser muy beneficiosos (Yu et al., 2020).

En relación con la participación de la escuela en el conflicto, uno de los estudios reportó que una buena relación entre profesor y alumno fue un factor beneficioso para las víctimas de acoso tradicional en relación con la ideación suicida. En cambio, no se encontraron relaciones significativas entre este vínculo y el ciberacoso en las tendencias suicidas (Han et al., 2018).

Otro artículo mostró que los estudiantes víctimas únicamente de acoso escolar o únicamente de acoso cibernético tenían más probabilidades de reportar este acoso a la escuela que los que sufrían ambos tipos. El sufrir victimización en uno de los dos contextos exclusivamente o en ambos fue un factor muy relevante. El alumnado que había experimentado únicamente una modalidad de acoso, tradicional o ciberacoso, presentó una prevalencia de ideación suicida del 1%, frente al 10% que presentaba el alumnado sometido a ambos tipos de acoso. Los intentos de suicidio también fueron más probables en estos últimos, con una prevalencia del 11% (Hinduja et al., 2018).

Actividades de ocio y uso de internet

Görzig y colaboradores (2016) encontraron que la visualización de contenido web sobre temática relacionada con el suicidio actuaba como un factor de riesgo para la manifestación de ideación o conducta suicida. Mediante un autoinforme observaron que un porcentaje elevado del alumnado consume contenido web sobre autolesiones y suicidio. Además, un 4,1% de estos jóvenes presentaría problemas emocionales, un 16,8% problemas de conducta y un 15,8% problemas con sus compañeros de aula. Sin embargo, un 80,8% reportó no estar involucrado en ningún rol de ciberacoso y que es más común la visualización

de estos contenidos por parte de las víctimas que por parte de los acosadores (Görzig et al., 2016).

Otro estudio mostró que el alumnado con un patrón de ocio más sedentario, especialmente aquellos que pasaban más tiempo delante del ordenador, reportaron más victimización por ciberacoso que los que utilizan menos tiempo el ordenador (Sampasa-Kanyinga et al., 2014).

Otras variables relacionadas.

A lo largo de la revisión se han encontrado otras variables significativas por su relación positiva tanto con la victimización por acoso escolar o ciberacoso como con la tendencia suicida. Estas son el abuso de sustancias, el abuso sexual, la desconexión familiar y los problemas de salud mental tales como la ansiedad o la depresión (Roberts et al., 2016). Todos estos factores tienen una asociación positiva con la tendencia suicida, es decir, cuando estos factores existen, el riesgo de que el alumno desarrolle ideación, conducta o intento de suicidio es mayor. De hecho, uno de los estudios reflejó que los alumnos que habían sufrido acoso tenían hasta 4 veces más probabilidades de reportar síntomas depresivos (Mitchell et al., 2017). Otro estudio añadió a estas variables los problemas en relaciones sentimentales, las enfermedades mentales o físicas y el tener un historial con problemas legales. Todos estos factores incrementaban el riesgo de suicidio, incluso en mayor medida que la propia victimización (Sinyor et al., 2014).

Por último, un estudio evidenció que la presencia de una ley que regule la problemática del ciberacoso y el acoso tradicional disminuye la probabilidad de ser victimizado por ciberacoso en un 7,1% que a su vez reduce la presencia de tendencias suicidas, por lo cual, es de vital importancia reforzar las leyes que luchan contra este problema (Nikolaou, 2017).

Tabla 1. Artículos incluidos en la revisión (elaboración propia).

AUTORES	AÑO	TÍTULO	MUESTRA	MÉTODO	RESULTADOS
Bannink, R et al.	2014	Cyber and traditional bullying victimization as a risk factor for mental health problems and suicidal ideation in adolescents	N= 3181 Edad media= 14,31.	Correlacional. Cuestionarios de autoinforme.	Se encontraron interacciones significativas entre la victimización por acoso y ciberacoso y el género. En el caso de los niños, una vez controlado su estado de salud mental, no se relacionaron la victimización con problemas de salud mental causados por esta. En el caso de las niñas sí se mostró una interacción.
Chang, Q et al.	2019	Cyberbullying and suicide ideation among Hong Kong adolescents: The mitigating effects of life satisfaction with family, classmates and academic results	N= 3522 Edad media= 15,26.	Correlacional. Cuestionarios de autoinforme.	11,9% y el 21,8% mostraron acoso cibernético, ideación suicida y victimización. Se reportó un aumento del 148% en la probabilidad de ideación suicida en víctimas de acoso cibernético.
Görzig, A et al.	2016	Adolescents' Viewing of Suicide-Related Web Content and Psychological Problems: Differentiating the Roles of Cyberbullying Involvement	N= 19.406 50% mujeres, 50% varones 11-16 años	Correlacional. Autoinformes.	Un 6,8% informó ver contenido web sobre autolesiones y un 4,3% sobre suicidio. Además, el 4,1% mostró problemas emocionales, el 16,8% problemas de conducta y el 15,8% problemas

					<p>con sus compañeros.</p> <p>Además, el vínculo entre el ciberacoso y la visualización de contenido audiovisual relacionado con el suicidio fueron independientes de los problemas psicológicos.</p>
Han, Z et al.	2018	Bullying and Suicidality in Urban Chinese Youth: The Role of Teacher-Student Relationships	<p>N= 3675</p> <p>Edad= desde tercer grado (8-9 años)</p>	<p>Correlacional.</p> <p>Cuestionarios</p>	<p>Se mostró que ser víctima de acoso, tradicional o cibernético, está significativamente relacionado con el suicidio.</p>
Hinduja, S et al.	2018	Connecting Adolescent Suicide to the Severity of Bullying and Cyberbullying	<p>Muestra representativa de estudiantes de 12 a 17 años.</p> <p>Edad media= 14,5.</p>	<p>Correlacional.</p> <p>Cuestionario</p>	<p>Los estudiantes que informaron haber sufrido acoso o ciberacoso tenían más probabilidades de mostrar ideación suicida e incluso intentos.</p>
Kim, J et al.	2019	Cyberbullying and Victimization and Youth Suicide Risk: The Buffering Effects of School Connectedness	<p>N= 93</p> <p>Edad= 12-15 años.</p>	Correlacional.	<p>Los resultados mostraron que las víctimas de acoso cibernético están vinculadas a un mayor riesgo de suicidio. Sin embargo, se mostró que a mayor vínculo con la escuela más se reducen las probabilidades.</p>
Mitchell, K.J et	2017	Past Year Technology-Invol	N= 791	Correlacional.	Mostró que los que habían sufrido

al.		ved Peer Harassment Victimization and Recent Depressive Symptoms and Suicide Ideation Among a National Sample of Youth	(10-20 años)	Entrevistas telefónicas de diciembre de 2013 hasta marzo de 2014	acoso mixto tenían hasta 4 veces más posibilidades de reportar síntomas depresivos que los compañeros que no lo habían sufrido.
Nguyen, HTL et al.	2020	Relationships among cyberbullying, parental attitudes, self-harm and suicidal behavior among adolescents: Results from a school-based survey in Vietnam	N= 648 (11 años)	Correlacional. Cuestionario escolar basado en la Global School-based Student Health Survey (GSHS)	Se mostró un riesgo significativamente superior de conductas suicidas entre los estudiantes que habían padecido acoso cibernético. La aceptación de los padres tuvo una asociación positiva con la ideación suicida mientras que la concentración parental no.
Nikolaou, D.	2017	Does cyberbullying impact youth suicidal behaviors?	Información de escuelas secundarias recogidas de la encuesta de Conducta de Riesgo Juvenil.	Descriptivo. Variaciones exógenas.	Se mostró que los pensamientos suicidas aumentan en un 14,5% si existe una victimización por acoso cibernético y los intentos de suicidio en un 8,7%.
Peng, Z et al.	2019	Associations between Chinese adolescents subjected to traditional and cyber bullying	N= 2647 estudiantes 51,2 % mujeres.	Correlacional. Cuestionarios autoadministra-	El 16,7% reportó bullying tradicional, el 9% ciberbullying y el 3,5% ambos. La ideación suicida

		and suicidal ideation, self-harm and suicide attempts	Edad media= 13,6.	dos. Estudio poblacional	tuvo una prevalencia de un 23,5%, la autolesión de un 6,3% y los intentos de suicidio de un 4,2%.
Roberts, N et al.	2016	Pediatric Emergency Department Visits for Mental Health Crisis: Prevalence of Cyber-Bullying in Suicidal Youth	N= 805 Edad media= 14,46.	Correlacional.	La prevalencia del acoso fue del 26,9%, la del ciberacoso un 13,5% y la del acoso tradicional del 13,4%.
Roh, B.R et al.	2015	The Structure of Co-Occurring Bullying Experiences and Associations with Suicidal Behaviors in Korean Adolescents	N= 4410 (12-19 años)	Correlacional.	Los estudiantes que habían sufrido acoso físico tenían 3,05 más posibilidades de intentar quitarse la vida que los que no lo habían sufrido. Y las víctimas de acoso cibernético 2,94 más posibilidades.
S. Kuehn, K et al.	2018	Estimating the Magnitude of the Relation between Bullying, E-Bullying, and Suicidal Behaviors among United States Youth, 2015	Muestra representativa a nivel nacional de jóvenes de escuelas secundarias en EEUU. (12-19 años)	Correlacional. Encuesta	Tanto el acoso como el acoso cibernético se asociaron significativamente con el suicidio en adolescentes. El acoso tuvo un efecto causal promedio del 2,46% y el cibernético del 4,16%.
Sampasa-Kanyinga, H et al.	2014	Associations between cyberbullying and school bullying	N= 1658 mujeres y 1341 varones.	Correlacional.	Las víctimas de bullying y cyberbullying mostraron un riesgo

		victimization and suicidal ideation, plans and attempts among Canadian schoolchildren	Edad media= 14,3	Cuestionarios	significativamente mayor de ideación suicida en contraste con los que no habían sufrido estos acosos.
Sinyor, M et al.	2014	An Observational Study of Bullying as a Contributing Factor in Youth Suicide in Toronto	N= 94 muertes por suicidio de niños entre 10 y 19 años desde 1998 hasta 2011 en Toronto. 70,2% varones.	Análisis postmortem. Estudio observacional	El acoso estuvo presente en 6 suicidios, un 6,4% y no se detectaron suicidios donde hubiera cyberbullying. En el 78,7% de los casos se detectó enfermedad física y en 40,4% depresión.
Yu, Ch et al.	2020	Cyberbullying Victimization and Non-suicidal Self-Injurious Behavior Among Chinese Adolescents: School Engagement as a Mediator and Sensation Seeking as a Moderator	N= 1102 Edad media= 13,17	Correlacional.	Los resultados evidenciaron la asociación positiva entre la victimización por ciberacoso y el NSSI (Nonsuicidal Self-Injury)

DISCUSIÓN.

Los estudios han mostrado una prevalencia media elevada: 16,16% de acoso tradicional y 14,93% de ciberacoso. Las principales consecuencias reportadas de estas agresiones son problemas emocionales, enfermedades mentales, conflictos con los padres y la escuela, aislamiento social, bajada del rendimiento académico, consumo de sustancias y conductas, ideación y actos suicidas. Específicamente una media de un 20,74% de las víctimas de acoso y ciberacoso han presentado ideación suicida, un 7,33% conducta suicida y un 6,59% han cometido un intento de suicidio. Específicamente uno de los estudios nos muestra que los alumnos que han sufrido victimización por ciberacoso tienen un aumento en la ideación suicida de un 14,5% y un aumento de los intentos de suicidio de un 8,7% respecto a los alumnos que no la habían sufrido (Nikolaou, 2017). Por lo tanto, en respuesta a nuestra pregunta de investigación, podemos concluir que sí existe una relación entre el ciberacoso y la presencia de ideas, conductas y actos suicidas.

En relación a las variables que se han mostrado centrales en esta relación a lo largo de los diferentes estudios encontramos que la variable género ha sido significativa revelándonos por un lado que las mujeres suelen sufrir más victimización por cualquier tipo de acoso y además tienen un mayor riesgo de sufrir problemas mentales y reportar conductas, ideas e intentos suicidas. Por otro lado, los hombres han mostrado menores repercusiones psicológicas frente a la victimización y una mayor conexión escolar, la cual amortigua el efecto de la victimización en relación con las tendencias suicidas. En cuanto a la variable edad, si bien el resultado no se ha mostrado significativo en la mayoría de estudios, este apunta a una mayor vulnerabilidad del alumnado de menor edad a ser víctima de este tipo de agresiones. Sin embargo, serían los alumnos de mayor edad (adolescentes) lo que presentarían en mayor frecuencia consecuencias psicológicas más graves, entre las que se encontrarían las tendencias suicidas.

Dos vínculos fundamentales en la vida de los alumnos y que parecen afectar a la prevalencia del ciberacoso y a sus consecuencias son la relación con los progenitores y las características del contexto escolar. En primer lugar, en cuanto a la relación con los padres se ha mostrado que la presión académica impuesta hacia los estudiantes influye muy negativamente en su bienestar emocional y aumenta el riesgo de que aparezcan tendencias suicidas. En cambio, una mayor conexión paterno-filial y crear vínculos de cariño, aceptación y confianza amortiguan estos efectos negativos que conlleva una victimización por ciberacoso. En cuanto al contexto académico se ha encontrado que el alumnado escolarizado en centros públicos y urbanos presentaría un menor riesgo a presentar ideación suicida frente al estudiantado escolarizado en centros privados o en contextos rurales. Además, la mediación por parte de la escuela en el conflicto es vital. Una buena relación entre profesor y alumno se ha observado que actúa como un factor de protección pudiendo disminuir las consecuencias negativas del ciberacoso, entre ellas las más extremas como el suicidio. En este mismo sentido, la existencia de legislación sobre el acoso/ciberacoso y de programas de prevención/intervención sobre el mismo y sus consecuencias han mostrado ser estrategias efectivas reduciendo esta problemática.

Otra variable relevante del contexto del alumnado se relaciona con sus actividades de ocio y tiempo libre. Se ha encontrado que las actividades de ocio sedentarias, que involucran las TICs se relacionan con un mayor riesgo de victimización. Además, si este uso de las TIC implica el visionado de materiales relacionados con la temática del suicidio puede además aumentar el riesgo de cometer conductas suicidas. Este hecho pone de relevancia la importancia de la supervisión y educación digital del alumnado.

Como todos los trabajos científicos y académicos, la presente revisión sistemática presenta limitaciones, que se relacionarían con la metodología del estudio, así como de los propios artículos científicos revisados. En cuanto a la selección de los trabajos incluidos en la presente revisión sistemática cabe resaltar que únicamente hemos seleccionado estudios en inglés, lo cual ha impedido incluir estudios relevantes y fuentes en otros idiomas. Otra limitación dada por estos criterios ha sido la edad. Como queríamos centrar la revisión en la

etapa educativa de Educación Primaria para que fuera vinculante con la carrera académica estudiada hemos tenido que eliminar todos aquellos estudios que hablaran de adolescentes mayores de 13 años. El problema de esto es que la gran mayoría de bibliografía sobre acoso, ciberacoso y tendencias suicidas actual se centra en un grupo de edad mayor al de nuestro trabajo, lo que complicó la recuperación de un número elevado de trabajos. Continuando con la selección de los trabajos de la presente revisión, consideramos que la elección de los términos de búsqueda quizá haya dejado algún término relevante fuera. Esto es porque los conceptos de ciberacoso y el suicidio, suelen referirse mediante múltiples etiquetas. Finalmente, entre los estudios seleccionados para la presente revisión se incluyen muestras de diferentes países (USA, Canadá, China, Vietnam, entre otros), pero ninguno de ellos en España por lo cual desconocemos en qué medida los datos son generalizables a nuestro contexto académico.

En relación a la realización del TFG de manera global cabe resaltar dos limitaciones que han podido impactar en la calidad final de la presente revisión sistemática. Por un lado, el trabajo exigía la lectura y comprensión de múltiples estudios cuya metodología no era conocida, lo que ha podido llevar a algún error de interpretación. Además esto se ha visto acentuado por la presión temporal de elaborar el TFG en los plazos previstos.

Conclusión.

Tras revisar sistemáticamente cada estudio viendo sus métodos, sus participantes, sus contextos y sus resultados podemos afirmar que sí existe una relación significativa entre nuestras dos variables de estudio, el ciberacoso y el suicidio. El ciberacoso y el acoso escolar tradicional son unas de las grandes lacras de la educación y de los sistemas educativos. Es una situación que se da con una elevada prevalencia y que tiene consecuencias negativas sobre el alumnado, que trascienden lo académico, impactando negativamente contra su dignidad, integridad, privacidad y felicidad. De hecho, a nivel psicológico, se puede categorizar como una experiencia traumática, que puede dejar secuelas a todos los niveles: físico, mental, social, escolar... y que puede tener consecuencias a corto plazo pero sobre

todo a largo plazo, pudiendo incluso convertirse en crónicas. Una de estas consecuencias finales es el suicidio. Debido a que en la presente revisión sistemática se ha corroborado que existe una relación entre el sufrir victimización por ciberacoso y cometer actos suicidas, es necesario que los docentes estén atentos a las relaciones que se establecen entre el alumnado para detectar cualquier tipo de señal de alarma que informe de la existencia tanto de abuso escolar como de conductas suicidas para poder intervenir cuanto antes y frenar las repercusiones de la victimización.

En base a los resultados obtenidos en el presente estudio, el acoso, y más concretamente el ciberacoso, deben ser abordados en los centros educativos desde la prevención y la intervención. Es vital prevenir los actos y abusos que se producen en el ciberacoso educando a nuestros alumnos en valores como el respeto, la empatía y la tolerancia y creando vínculos entre los alumnos de confianza y cariño mutuo, sobre todo teniendo en cuenta las diferentes variables relevantes que hemos detectado en la revisión. En este sentido hemos visto como es el alumnado masculino el que presenta un mayor riesgo a presentar el rol de acosador, mientras que son las niñas las que presentan un mayor riesgo de ser víctimas y de desarrollar las consecuencias psicológicas más severas. Además, es el alumnado adolescente, de contextos rurales y centros privados el que parece presentar un mayor perfil de vulnerabilidad. Los programas de prevención e intervención deberían orientarse necesariamente a estos colectivos más vulnerables.

Pero no todo es prevenir, en muchas ocasiones los docentes no detectan las señales de alerta, siendo esto especialmente notable en el caso del ciberacoso, debido a que la agresión ocurre fuera del contexto escolar, que es anónimo y que el alumnado se muestra hermético sobre los abusos que está sufriendo. Esto es preocupante puesto que hemos visto que el hecho de sufrir un acoso mixto, tradicional y ciberacoso, actúa como factor de vulnerabilidad clave para las conductas suicidas. En este sentido los programas de prevención y formación, deberían también orientarse al profesorado. Es fundamental que los docentes estén capacitados para detectar las señales de agresión, tanto en el aula como fuera de ella, y que sean capaces de detectar qué alumnado requiere apoyo psicológico. Además, a nivel de

gestión del centro, debe existir una normativa clara ante la problemática del acoso escolar con sanciones restrictivas leves y severas en función de la gravedad del problema. El tener castigos o consecuencias serias hará que los abusadores se piensen el acosar a un compañero o compañera ya que sus actos no quedarán impunes.

Además, como se ha comentado en los resultados, es igualmente necesaria la intervención de los gobiernos comarcales, autonómicos y estatales, que legislen sobre la problemática del acoso escolar ya que es una lacra que está presente en el día a día de la vida de muchos alumnos y sus familias y es más allá de un problema académico, un problema social. Es igualmente importante que esta legislación incluya recursos asistenciales para el alumnado y sus familias, que ayuden a mitigar las consecuencias del acoso y hacer que estas no sean tan relevantes en su futuro.

Finalmente, aparece como una prioridad la necesidad de educar al alumnado en un buen uso de las TICs, enseñándoles que las tecnologías pueden traer una infinidad de cosas positivas en nuestras vidas pero que si se hace un mal uso de ellas pueden traernos consecuencias muy negativas y se puede llegar a hacer mucho daño a las personas de su entorno. Si se consigue que los alumnos utilicen con responsabilidad las TICs y sobre todo las redes sociales, uno de los recursos más usados para ejercer ciberacoso, se podrá minimizar los casos de victimización por ciberacoso y así evitar las consecuencias psicológicas que estas experiencias traen.

El ciberacoso es una experiencia que puede marcar al alumnado de por vida, que hace que se borren muchos recuerdos de la infancia, que se creen mecanismos de autodefensa, que aparezcan más inseguridades consigo mismo y con las decisiones que toman... En definitiva, cambia la vida. Los docentes tienen el poder de facilitarles en lo posible la vida a sus discentes y si consiguen que no tengan que vivir esto en una etapa tan importante como la adolescencia donde continuamente crecen, aprenden cosas nuevas y se cuestionan a sí mismos y los caminos que toman, les harán el camino mucho más llevadero.

REFERENCIAS.

- Bannink, R., Broeren, S., van de Looij–Jansen, P. M., de Waart, F. G., & Raat, H. (2014). Cyber and traditional bullying victimization as a risk factor for mental health problems and suicidal ideation in adolescents. *PloS one*, *9*(4), e94026. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0094026>
- Brochado, S., Soares, S. & Fraga, S. (2016). A Scoping Review on Studies of Cyberbullying Prevalence Among Adolescents. *Trauma, Violence, & Abuse*, *18*(5), 523–531. <https://doi.org/10.1177/1524838016641668>.
- Chang, Q., Xing, J., Ho, R. T., & Yip, P. S. (2019). Cyberbullying and suicide ideation among Hong Kong adolescents: the mitigating effects of life satisfaction with family, classmates and academic results. *Psychiatry research*, *274*, 269-273. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2019.02.054>
- Confederación Salud Mental España. (29 de abril de 2021). Las muertes por suicidio crecen un 3,7% en España según las últimas cifras del INE. <https://consaludmental.org/sala-prensa/muertes-suicidio-crecen-espana-ine/>
- Cook, C. R., Williams, K. R., Guerra, N. G., Kim, T. E., & Sadek, S. (2010). Predictors of bullying and victimization in childhood and adolescence: a meta-analytic investigation. *School psychology quarterly*, *25*(2), 65. : <http://dx.doi.org/10.1037/a0020149.supp>
- Cowie, H., & Myers, C. A. (Eds.). (2015). *Bullying among university students: Cross-national perspectives*. Routledge.
- Del Barrio, C., & van der Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en el alumnado con discapacidad. *Pensamiento Psicológico*, *14*(1), 103-118. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.mapi>

- Delgado, P. (19 de octubre de 2020). Los casos de cyberbullying aumentan durante la pandemia. *Instituto para el Futuro de la Educación*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/cyberbullying-en-aumento-durante-la-pandemia>
- Diaz Sosa, A. K. (2019). Clima social escolar y cyberbullying en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas-Los Olivos. Lima, 2019. [Tesis, Universidad Complutense de Madrid]
- Eslea, M., & Rees, J. (2001). At what age are children most likely to be bullied at school?. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 27(6), 419-429. <https://doi.org/10.1002/ab.1027>
- Görzig, A. (2016). Adolescents' viewing of suicide-related web content and psychological problems: Differentiating the roles of cyberbullying involvement. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 19(8), 502-509. <https://doi.org/10.1089/cyber.2015.0419>
- Han, Z., Fu, M., Liu, C., & Guo, J. (2018). Bullying and suicidality in urban Chinese youth: the role of teacher–student relationships. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 21(5), 287-293. <https://doi.org/10.1089/cyber.2017.0484>
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2019). Connecting adolescent suicide to the severity of bullying and cyberbullying. *Journal of school violence*, 18(3), 333-346. <https://doi.org/10.1080/15388220.2018.1492417>
- Hugh-Jones, S., & Smith, P. K. (1999). Self-reports of short- and long-term effects of bullying on children who stammer. *British Journal of Educational Psychology*, 69(2), 141-158. <https://doi.org/10.1348/000709999157626>

- Kim, J., Walsh, E., Pike, K., & Thompson, E. A. (2020). Cyberbullying and victimization and youth suicide risk: the buffering effects of school connectedness. *The journal of school nursing*, 36(4), 251-257. <https://doi.org/10.1177/1059840518824395>
- Kuehn, K. S., Wagner, A., & Velloza, J. (2018). Estimating the magnitude of the relation between bullying, e-bullying, and suicidal behaviors among United States youth, 2015. *Crisis*, 40(3), 157-165. <https://doi.org/10.1027/0227-5910/a000544>
- Larraguibel, M., González, P., Martínez, V., & Valenzuela, R. (2000). Factores de riesgo de la conducta suicida en niños y adolescentes. *Revista chilena de pediatría*, 71(3), 183-191. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062000000300002>
- Lereya, S. T., Samara, M., & Wolke, D. (2013). Parenting behavior and the risk of becoming a victim and a bully/victim: A meta-analysis study. *Child abuse & neglect*, 37(12), 1091-1108. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.03.001>
- M. P. (11 de abril de 2019). La espeluznante carta de suicidio del niño que sufría acoso: «No vi futuro, solo un agujero negro». *La voz de Galicia*. <https://n9.cl/p3d18>
- Mateu-Mollá, J. (2019). Las 7 principales secuelas psicológicas del Bullying. *Psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/secuelas-psicologicas-bullying>
- Mishna, F. (2003). Learning disabilities and bullying: Double jeopardy. *Journal of learning disabilities*, 36(4), 336-347. <https://doi.org/10.1177/1059840518824395>
- Mitchell, K. J., Jones, L. M., & Turner, H. A. (2021). Past year technology-involved peer harassment victimization and recent depressive symptoms and suicide ideation among a national sample of youth. *Journal of interpersonal violence*, 36(3-4). <https://doi.org/10.1177/0886260517748413>

- Navarro-Gómez, N. (2017). El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles. *Clinica y Salud*, 28(1), 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.11.002>
- Nguyen, H. T. L., Nakamura, K., Seino, K., & Vo, V. T. (2020). Relationships among cyberbullying, parental attitudes, self-harm and suicidal behavior among adolescents: results from a school-based survey in Vietnam. *BMC public health*, 20(1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-08500-3>
- Nikolaou, D. (2017). Does cyberbullying impact youth suicidal behaviors?. *Journal of health economics*, 56, 30-46. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2017.09.009>
- Ossorno García, S. D. (2021). *Influencia del contexto parental en las conductas de bullying en el aula*. [Tesis, Universidad Complutense de Madrid]
- Peng, Z., Klomek, A. B., Li, L., Su, X., Sillanmäki, L., Chudal, R., & Sourander, A. (2019). Associations between Chinese adolescents subjected to traditional and cyber bullying and suicidal ideation, self-harm and suicide attempts. *BMC psychiatry*, 19(1), 1-8. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2319-9>
- Puértolas, A. & Montiel, I. (2017). Bullying en la educación secundaria: una revisión sobre las características de las víctimas y las víctimas-acosadores y las consecuencias de su victimización. *Revista de Victimología*, 5, 85–128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6053614>
- Río-Pérez, J., Bringué, X., Sádaba-Chalezquer, C., & González, D. (2009). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. <https://hdl.handle.net/10171/17800>
- Rivers, I., & Smith, P. K. (1994). Types of bullying behaviour and their correlates. *Aggressive behavior*, 20(5), 359-368.

[https://doi.org/10.1002/1098-2337\(1994\)20:5%3C359::AID-AB2480200503%3E3.0.CO;2-J](https://doi.org/10.1002/1098-2337(1994)20:5%3C359::AID-AB2480200503%3E3.0.CO;2-J)

Roberts, E., & Speight, S. (febrero de 2017). Childcare use and attitudes: literature review and feasibility study. *NatCen Social Research*.
<https://natcen.ac.uk/our-research/research/childcare-use-and-attitudes>

Roberts, N., Axas, N., Nesdole, R., & Repetti, L. (2016). Pediatric emergency department visits for mental health crisis: Prevalence of cyber-bullying in suicidal youth. *Child and adolescent social work journal*, 33(5), 469-472.
<https://doi.org/10.1007/s10560-016-0442-8>

Roh, B. R., Yoon, Y., Kwon, A., Oh, S., Lee, S. I., Ha, K., ... & Hong, H. J. (2015). The structure of co-occurring bullying experiences and associations with suicidal behaviors in Korean adolescents. *PloS one*, 10(11), e0143517.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0143517>

Sampasa-Kanyinga, H., Roumeliotis, P., & Xu, H. (2014). Associations between cyberbullying and school bullying victimization and suicidal ideation, plans and attempts among Canadian schoolchildren. *PloS one*, 9(7), e102145.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0102145>

Sinyor, M., Schaffer, A., & Cheung, A. H. (2014). An observational study of bullying as a contributing factor in youth suicide in Toronto. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 59(12), 632-638. <https://doi.org/10.1177/070674371405901204>

Smith PK (2003). Research on Bullying in Schools: The first 25 years. *Bullying in Schools* 10-32.

Smith, P.K. (2016). Bullying: Definition, Types, Causes, Consequences and Intervention: Bullying. *Social and Personality Psychology Compass*, 10(9), 519 - 553. <https://doi.org/10.1111/spc3.12266>

- Solberg, M. E., & Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior, 29*(3), 239-268. <http://dx.doi.org/10.1002/ab.10047>
- Soriano, D. (2019). *Acoso Escolar, Autoestima y Rendimiento Escolar. Diseño de una investigación correlacional*. [Trabajo de Fin de Grado] Universidad de Zaragoza.
- Stevens, V., De Bourdeaudhuij, I., Van Oost, P. (2002). Relationship of the Family Environment to Children's Involvement in Bully/Victim Problems at School. *Journal of Youth and Adolescence, 31*(6), 419-428. <https://doi.org/10.1023/A:1020207003027>
- Urrútia, G., y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina clínica, 135*(11), 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>.
- Van Roekel, E., Scholte, R. H., & Didden, R. (2010). Bullying among adolescents with autism spectrum disorders: Prevalence and perception. *Journal of autism and developmental disorders, 40*(1), 63-73. <https://doi.org/10.1007/s10803-009-0832-2>
- Wolke, D., & Lereya, S. T. (2015). Long-term effects of bullying. *Archives of disease in childhood, 100*(9), 879-885. <http://dx.doi.org/10.1136/archdischild-2014-306667>
- Yu, C., Xie, Q., Lin, S., Liang, Y., Wang, G., Nie, Y., Wang, J. & Longobardi, C. (2020). Cyberbullying victimization and non-suicidal self-injurious behavior among Chinese adolescents: school engagement as a mediator and sensation seeking as a moderator. *Frontiers in psychology, 11*. 1-7. doi: 10.3389/fpsyg.2020.572521